

EDICTO

Nº Edicto: 22364

Carátula: FERNANDEZ, ROBERTO HECTOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01495-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6517

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Roberto Hector Fernandez (DNI Nº 11.208.270), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ROBERTO HECTOR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. Nº VI-01495-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora OTICCA. Viedma, 12 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001884